



# UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 1074-2018-UNAP  
Iquitos, 02 de agosto de 2018

VISTO:

El Oficio N° 1085-UNAP-DFACEN/18, presentado el 02 de agosto de 2018, por el decano de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, sobre ratificación de la Resolución Decanal N° 1117-UNAP-DFACEN/18;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, don Lener Tuesta Cárdenas, decano de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios (Facen), solicita al rector ratificar la Resolución Decanal N° 1117-UNAP-DFACEN/18, del 01 de agosto de 2018, en la que resuelve encargar, como decano de la mencionada facultad de la UNAP a don Carlos Hernán Zumaeta Vásquez, docente principal a dedicación exclusiva, adscrito al Departamento Académico de Economía, del 02 al 03 de agosto del 2018, mientras dure la ausencia del decano titular don Abelardo Lener Tuesta Cárdenas;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por el decano de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución Decanal N° 1117-UNAP-DFACEN/18, del 01 de agosto de 2018, de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, de acuerdo a los siguientes términos:**

**“Encargar, como decano de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios de la UNAP, a don Carlos Hernán Zumaeta Vásquez, docente principal a dedicación exclusiva, adscrito al Departamento Académico de Economía, del 02 al 03 de agosto del 2018, mientras dure la ausencia del decano titular don Abelardo Lener Tuesta Cárdenas”.**

Registrese, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre  
RECTOR



Kadir Benzaken Tuesta  
SECRETARIO GENERAL